



Formación dirigida a la Abogacía que atiende a mujeres en ámbito de prostitución en situaciones de violencia

Jueves, 28 de enero de 2021

De 16.00 a 18.00 horas - ONLINE



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN ELISIAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



askabide



Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"Pedro Ibarreche"
Tel. 94 435 62 07 epj@icasv-bilbao.com

Asistencia gratuita previa inscripción



PRESENTACIÓN

El colectivo de personas que ejercen la prostitución en Bizkaia es un colectivo heterogéneo, formado mayoritariamente por mujeres, especialmente vulnerable y estigmatizado por situaciones de discriminación históricas y cotidianas, así como experiencias de distintas violencias, tanto en su dimensión estructural como directa.

La realidad de estas mujeres, por las condiciones y lugares donde ejercen la prostitución, así como por el estigma social, es que se encuentran excluidas de una cobertura de información de sus derechos, y atención de sus necesidades y experiencias.

Esto genera una dificultad en el acceso a las redes públicas y privadas de atención y una dificultad dentro del propio colectivo para organizarse y acompañarse como grupo, desde donde poder trabajar líneas de prevención de riesgos, conocimiento de derechos y acceso a servicios gratuitos así como líneas de actuación en caso de vivir situaciones de violencia en el ejercicio de la prostitución.

Es por ello que desde Askabide creemos que es necesario romper este aislamiento y visibilizar la violencia estructural y directa que afecta a las mujeres que ejercen la prostitución.

Nuestro compromiso en esta lucha y acompañamiento a las mujeres tiene diferentes líneas de actuación:

Sensibilizar a la sociedad de la realidad y necesidades de las mujeres que ejercen la prostitución.

Ayudar a visibilizar las situaciones de violencia que viven.

Trabajar por informar, acompañar y sensibilizar a las mujeres, en la medida que lo deseen, sobre sus derechos y estrategias de protección y capacidad de agencia, partiendo del autoconocimiento y del grupo como base de organización.

Facilitar espacios y encuentros entre las mujeres para detectar riesgos y diseñar medidas de prevención.

Trabajar con los clientes que solicitan los servicios de prostitución para concienciarles sobre la importancia de sus comportamientos sobre la salud de las mujeres y como medida de prevención de la Violencia.

Trabajar en red con las instituciones y los colectivos profesionales para que las mujeres puedan acceder a una protección adecuada y a un acompañamiento integral en su proceso personal, social y/o judicial.

Fruto de estas líneas de trabajo, se puso en marcha en 2018 una serie de formaciones continuadas dirigidas a las y los profesionales de los diferentes ámbitos para mejorar la actuación y coordinación ante las agresiones y la atención a las mujeres que se encuentran en situaciones de prostitución y/o trata.

OBJETIVOS

- Visibilizar y conocer los contextos de prostitución.
- Visibilizar y analizar las causas y consecuencias de las diferentes violencias que sufren las mujeres en prostitución.
- Diseñar un trabajo de prevención y atención partiendo de las experiencias de las mujeres, generando espacios de confianza y autogestión entre ellas y los colectivos profesionales.
- Mejorar y promover entre los colectivos profesionales las formaciones periódicas en violencias diversas, prostitución, trata y exclusion.
- Incorporar la perspectiva de interseccionalidad y el enfoque feminista en la intervención profesional como forma de comprender y tener en cuenta las situaciones en riesgo de múltiple discriminación de las mujeres en prostitución y trata.
- Aumentar y facilitar la coordinación entre los diferentes profesionales implicados en la atención a las mujeres en estos contextos.

PROGRAMA

ACERCAMIENTO AL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN EN BIZKAIA:

- Datos perfil y situación de la prostitución en 2019
- Tipología, lugares y condiciones de ejercicio
- Experiencias y problemáticas de las mujeres

PROGRAMA ASKABIDE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN:

- Tipos de violencias y riesgos
- Estrategias de prevención y defensa de las mujeres

INTERVENCIÓN DESDE EL ÁMBITO JURÍDICO:

- Cuestiones en torno a la denuncia tras la reforma del art. 23 LO 1/2004 por RD-Ley 9/2018 sobre medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia machista.
- Dificultades en la intervención jurídica con las mujeres que han sufrido agresiones en contextos de prostitución.
- Necesidad de más derechos y medidas de apoyo a las víctimas: asistencia penal y de extranjería.

PONENTES

LAURA ELEZCANO ATIENZA

Asesora jurídica y formadora en la Asociación Askabide de Bilbao

JOSE M^a PEY GONZÁLEZ

Abogado ICABizkaia